

**24/02/24**

## **24 de febrero. Creación del Servicio de Información de la Guardia Civil**

### **Contenido**

El 24 de febrero de 1941, el director general del Cuerpo dictó una Circular que, junto con la Orden Reservada de 1 de abril de aquel mismo año, creaba el Servicio de Información de la Guardia Civil (S.I.G.C.). Este quedó afecto a la 2ª Sección del entonces recién creado Estado Mayor del Cuerpo, situación que se mantuvo hasta la creación en 1988 del Servicio Central de Información, dependiente directamente del Director General.

Esos documentos del año 1941, ambos de carácter reservado, recogieron las primeras instrucciones detalladas para el funcionamiento del Servicio de Información, que se diferenció de las prestaciones que hacían hasta ese momento las “*Brigadillas de Información*”, que pasaron a denominarse “*de Investigación*” y cuyo cometido era prevenir robos y asaltos en los trenes.

Pasaron a la historia por ser las primeras unidades del Cuerpo cuyos guardias civiles fueron autorizados a prestar servicio sin usar el uniforme reglamentario.

La primigenia estructura del SIGC estaba formada por “*Oficinas de Información*”, dependientes de los Tercios y Comandancias de la Guardia Civil.

En la actualidad, la Jefatura de Información de la Guardia Civil tiene como misión específica organizar, dirigir y gestionar la obtención, recepción, tratamiento, análisis y difusión de la información de interés para el orden y la seguridad pública en el ámbito de las funciones propias del Cuerpo, así como la utilización operativa de la información, especialmente en materia antiterrorista, en el ámbito nacional e internacional.

Para llevar a cabo esta misión, según recoge la Orden General N.º 15/2021 de 9 de septiembre, por la que se regula la especialidad de información y la estructura, organización y funciones de la Jefatura de Información de la Guardia Civil, se compone de una organización, a nivel central, significada por la propia Jefatura de información, y a nivel territorial, a través de las Secciones de Información de las Zonas, los Grupos de Información de las Comandancias y, en su caso, los Equipos Básicos de Información.

Producto de la experiencia en la lucha contra el terrorismo y la constante adaptación a las nuevas amenazas, las Unidades de Información han desarrollado estructuras, técnicas y procedimientos altamente eficaces y reconocidos a nivel nacional e internacional que han contribuido, con sus servicios, a la derrota de distintas organizaciones terroristas como ETA y PCE-r GRAPO.

*Escudo oficial de la Jefatura de Información de la Guardia Civil.*